

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,456 DE LA MANANA.

MADRID, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer no publica la Gaceta Lingun real decreto.

Por real orden de 25 de mayo se ha mandado que, fijadas por el reglamento aprobado por S. M. las reglas que deben observarse para las revistas mensuales de los cuerpos de todas armas, desde 1.º de julio próximo los gobernadores de las plazas cesen de nombrar jefes militares que asistan como interventores á las indicadas revistas; quedando derogado el art. 57 del reglamento orgánico del cuerpo de estado mayor del ejército, que trata de dicha intervencion en campaña.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden motivada, previniendo que deben respetarse en toda su integridad los usos legítimamente establecidos y plenamente acreditados en cada localidad para el aprovechamiento de los montes, pudiendo solo alterarse ó impedirse cuando no sea posible ejercitarlos sin destruir la riqueza misma que los pueblos disfrutaban; que los gobernadores no pueden dictar providencia alguna que cause novedad en el aprovechamiento, segun de antiguo estuviere establecido, sometiendo á subasta el que se haya celebrado siempre sin este requisito, ó introduciendo ninguna otra alteracion, sino solo regularizar el uso con medidas de mera policia.

Han sido nombrados jueces de primera instancia: de Granollers, en la provincia de Barcelona, D. Miguel Bonanza, promotor fiscal cesante de Alicante; de La Vecilla, en la de Leon, D. Francisco Fantoni y Roldán; D. José María Palacios, de Ledesma, en la de Salamanca; de la Carolina, D. Valentin de Santiago Fuentes y Gonzalez; de Alburquerque, en Badajoz, D. Antonio Meca y Cid; de Castellote, D. Joaquin Larrazain; de Rioseco, Valladolid, D. Ramon Sordó Estrada; y de Astudillo, Palencia, D. Antonio Varela Ruiz.

Las Novedades abriga la esperanza de que el emperador francés hará salir al fin sus tropas de Roma. El periódico progresista aconseja á los italianos la perseverancia en el armamento; pero tambien la calma hasta el momento oportuno: la resolucio de no dejarse arrebatar por nada ni por nadie las conquistas hechas; pero tambien la resignacion para dejar que el tiempo desenvuelva ciertos sucesos y concluya con ciertas vacilaciones.

Se ha suspendido, hasta nueva providencia, la vista de la denuncia de El Contemporáneo, señalada para hoy.

Presentado ya en la mesa del Congreso el expediente sobre los carbonos de la Habana, cree presumible El Contemporáneo que pronto se trate de este asunto en aquel cuerpo colegislador, asi como que se proceda á ventilarlo judicialmente.

A Las Novedades le han contado que hay en Madrid quien procura crear obstáculos al reconocimiento de la república del Perú, porquiese que no se haga por su conducto. Ignoramos á qué clase de obstáculos alude el diario progresista; obstáculos que nos son completamente desconocidos.

La primera edicion de La Discusion de ayer fué recogida de orden de la autoridad.

Por el vapor *Rarvino* se han recibido noticias de Melilla del día 3 del actual. El 2 habia plantado sus tiendas á tiro de cañon de la plaza el bajá del Riff con una escolta ó acompañamiento de 25 á 30 ginetes. Este personaje es el mismo que en abril último estuvo por allí, en compañía de otros comisionados del emperador, gestionando para el arreglo de la cuestion de límites. El estado sanitario de la plaza, sin ser malo, no era tan satisfactorio como en la quincena anterior, atribuyéndose á que los calores comenzaban á producir sus naturales efectos.

Dice un periódico que seria muy conveniente, si es cierto que ha de celebrarse la próxima exposicion de bellas artes en la nueva casa de moneda (paseo de Recoletos) que se hiciera en alguno de sus muchos patios una gran rotonda como la que habia en el ministerio de Fomento y sirviera para las dos últimas exposiciones.

Los embajadores de Francia y de Rusia pidieron hace poco tiempo á la Puerta otomana autorizacion para reconstruir á sus expensas la cúpula del Santo Sepulcro, que está ruina. La Francia obra en esta circunstancia como protectora de los católicos romanos de los diferentes ritos, y la Rusia obra como protectora de los cismáticos de las diversas sectas. La Puerta respondió á esta peticion que la acogeria favorablemente, con tal que el sultan, obrando en interés de los súbditos cristianos de su imperio, fuese admitido á contribuir por una tercera parte de los gastos de reconstruccion de aquel monumento venerado. Se asegura que esta proposicion no ha sido admitida por las dos grandes potencias, y parece que han rechazado igualmente la idea sugerida por la Puerta, de hacer contribuir á Austria, la España, la Baviera, la Italia y demas Estados católicos á la reconstruccion de la Iglesia de Jerusalen.

A fin de que los opositores incluidos en terna no se crean defraudados en sus esperanzas, y de evitar que se dirijan infun-

dados cargos al gobierno de S. M. por el nombramiento de catedráticos, creemos útil ocuparnos del reglamento para la provision de cátedras de los institutos de segunda enseñanza, publicado en la Gaceta del 8 de febrero último. Este dispone en el artículo 46 «que se procederá á la designacion de lugares en la primera terna, y se votará el primero, introduciendo cada juez en la urna el nombre del opositor que considere mas digno, tomando de todos los de las listas que para este objeto habrá escrito el secretario; que en la propia forma se votará el segundo y tercer lugar y los de las ternas sucesivas.» De suerte que, segun la letra y espíritu del reglamento, el lugar primero de la primera terna es mas digno que el segundo de la misma terna, y este mas que el tercero, y los tres mas dignos que los lugares comprendidos en la segunda y tercera terna. Pero el gobierno de S. M. puede tomar un lugar de cada terna, y por eso el lugar segundo de la primera terna debe repetirse al principio de la segunda terna, y el lugar tercero de la misma repetirse al principio de la tercera terna; lo contrario seria someterlos á los de la última terna y causarles gravísimos perjuicios. En esto no puede haber duda.

Desde el 15 del corriente hasta fin de setiembre estarán abiertos los afamados baños de Arnedillo.

Con el cuaderno cuarto que se está repartiendo de la elegante edicion del *Quijote*, que publica el Sr. Dorregaray, se regala una fotografia de gran tamaño que representa la fachada principal de la casa que sirvió en Argamasilla de prison al inmortal Cervantes, y en la que escribió la primera parte de su imperecedera obra.

Dice La Corona de Barcelona que algunos alumnos de la carrera industrial se han retraido estos dias de presentarse á examen por motivos que no cree prudente mencionar; habiendo esta especie de protesta de todo el curso, dado lugar á que se nombrasen comisiones de entre los estudiantes para los efectos que ellos se sabrán y no es probable ignoren sus catedráticos.

Se han inaugurado en Barcelona los conciertos corales que dirige el Sr. Clavé. El primero tuvo lugar el domingo último, con gran éxito.

La cantante Sra. Lagrua, está causando un verdadero fanatismo entre los dilettanti barceloneses. La prensa de aquella poblacion elogia las cualidades de actriz lirica que posee en alto grado.

Con el título de *El conde de Nemours*, se está ensayando en el teatro del Odeon barcelonés, una zarzuela en dos actos, letra y música de un joven poeta y compositor de aquella capital.

En los dias 15, 16 y 17 se solemnizará con gran pompa religiosa en la iglesia de San Miguel en Barcelona, la canonizacion de los veinte y tres mártires del Japon y del beato Miguel de los Santos. El templo se estaba adornando con extraordinario lujo para dar á la funcion toda la magestad que en tales casos despliega la iglesia católica.

La audiencia de Zaragoza ha fallado en definitiva la causa que se seguia contra el mayoral y zagal del coche-correo que fué robado en 13 de mayo del año último, declarando absueltos á los presos por no resultar prueba alguna contra los mismos.

Se está reformando el servicio de diligencias en combinacion con los ferro-carriles de Zaragoza y Pamplona, para que desde el 15 del actual pueda hacerse el viaje desde Madrid á Barcelona en 32 horas.

El capitán de navio y del puerto de Barcelona, D. Patricio Montoja ha sido ascendido á brigadier por antigüedad.

El 5 descargó un taca tormenta sobre Carriñena que en pocas horas las acequias y ramblas se desbordaron siguiéndoles despues los rios Aguaron y Cosuenda, cuyo caudal se aumentó hasta el punto de no recordar las personas ancianas otra avenida mayor. Las aguas destruyeron el puente en la carretera de Valencia, y la piedra destrozó bastante los viñedos.

Algunas correspondencias de Paris dicen que el gobierno francés, que reconoce la falta que ha cometido en la expedicion de Méjico, procura que se le perdone el no haber consultado la opinion por medio de una discusion en el cuerpo legislativo, y anuncia que empezará muy pronto la discusion de un punto tan delicado. Entretanto, añaden, los periódicos imperialistas cantan en todos los tonos las ventajas que consigue el pequeño ejército francés, todo con el objeto de tajar la boca de la oposicion con la gloria militar. Dicese tambien que el gobierno espera fuertes ataques del grupo débil en número, pero elocuente, del cuerpo legislativo; pero se cree, á pesar de todo, que terminará sus sesiones el 5 de julio.

Un diario progresista publica una correspondencia de Alicante en que el corresponsal dice testualmente: «Mi corazon, al contemplar esta escuadra, que se compone de 19 buques, ha sufrido dos emociones contradictorias: de pesar la una al evocar los recuerdos del siglo pasado, en que contaba España con 71 navios y 47 fragatas que montaban juntos el extraordinario número de 7,169 cañones, y además la dotacion de buques menores proporcionada al número de aquellos, y de placer al mismo tiempo, por que entreveo en esta parte de nuestra es-

cuadra, en estos 19 buques, cuyo orden y excelente aspecto encantan, el principio de la resurreccion y engrandecimiento de nuestra marina.»

La España condena los desórdenes de Portugal, porque rechaza todas las insurrecciones. Dice nuestro colega que quien fuere buen católico para exaltarse por el bien de la religion, antes ha de mostrar serlo obedeciendo y respetando á las autoridades constituidas, y dando señales de buen ciudadano, circunstancia sin la cual difícilmente se podrá ser buen católico.

La España se muestra enteramente satisfecha de las declaraciones hechas por LA CORRESPONDENCIA respecto á que el gobierno de S. M. no sancionará, como ha dicho alguno periódico, por la via diplomática lo que la Francia consume en Méjico por medio de las armas.

En Paris se cree, segun dice un periódico, que el gobierno francés abriga la intencion de establecer en Méjico una especie de protectorado semejante al de Inglaterra en las islas Jónicas, del cual suponen que obtendrá grandes beneficios comerciales.

Bajo la fé de un diario de provincias damos la noticia de que existe en Madrid una fábrica de correspondencias particulares para los periódicos de provincias, que mediante un tanto por cada carta sirve cuantas se le pidan al mes ó á la semana, confeccionadas todas ellas á gusto del consumidor, sin que ninguna pueda ser en su forma, y á veces ni aun en su fondo, igual á cualquiera otra remitida á otro periódico, de la misma ó de distinta localidad.

Dice Las Novedades que se cuenta en Paris que tanto de Morny, como el general Fleury, están interesados en que el general Prim no tome una actitud agresiva en la cuestion de Méjico, despues del paso dado, y que esperan que reanude sus antiguas y buenas relaciones con el gobierno imperial.

Dicen de Paris que la Francia deseaba tener un pretexto para el reconocimiento del gobierno del Sur, y al efecto protestó contra el convenio hecho entre Juárez y el representante del Norte; pero el general Lincoln ha eludido el pretexto, declarando que no se ocupará del convenio hasta que termine la guerra de Francia con Méjico. Añade que la Inglaterra ha contribuido á que el gobierno del Norte tome esta actitud, comprendiendo, que reconocido el Sur, la Francia, puede adquirir algodonos por el territorio de Méjico.

Hablando de la declaracion que se atribuye al archiduque Maximiliano, de no querer mezclarse para nada en los asuntos de Méjico, dice uno de nuestros colegas que esto tiene el carácter de una abdicacion anticipada, creyéndose en Francia que este paso tiene alguna relacion con el empréstito de 50 millones de florines, que harán los capitalistas ingleses. El paso del príncipe se considera por algunos inspirado por el gobierno inglés.

Se va á publicar en Madrid una linda biblioteca de viaje. El primer tomo, próximo á aparecer, se titula *Los poetas vivos*, y contendrá una composicion de cada uno de nuestros principales poetas.

Se ha dispuesto de real orden que los catedráticos de las escuelas profesionales de náutica del reino puedan prestar sus servicios, previa la oportuna autorizacion, en las recientemente fundadas en Santurce y Lequeitio, en Vizcaya, conservando su antigüedad y número en el escalafon respectivo. En su consecuencia, se anuncia que los catedráticos que aspiren á regentar la de Santurce, pueden dirigir sus solicitudes por conducto del señor director del instituto vizcaíno, al Excmo. Sr. D. Cristóbal de Murrieta, patrono y fundador de la misma, que es quien debe hacer la eleccion.

Estamos en el caso de rechazar con indignacion la idea emitida por *El Reino*, y acogida por varios periódicos de oposicion, de que el lenguaje patriótico de LA CORRESPONDENCIA es hijo de un plan del gobierno, para que uno de los periódicos ministeriales ataque y otros defiendan á la Francia. En la marcha seguida por LA CORRESPONDENCIA no influye mas que la voluntad de su propietario y redactores. Lo mismo creemos que sucederá en aquellos periódicos que han seguido en la cuestion de Méjico distinto camino que nosotros. Pero podemos asegurar que asi como el gobierno español ha aconsejado constantemente á sus amigos que guarden al gobierno imperial todas las mayores consideraciones, asi solo han interpretado las opiniones y sentimientos del gabinete O'Donnell, los que sin reticencias se han colocado en la cuestion de Méjico al lado de la dignidad y de los intereses de España.

En la reunion tenida en la noche del sábado último por los diputados catalanes para tratar de la cuestion de la *rabassa morta* ó sea del derecho de los propietarios para disponer en un término dado á los colonos de los terrenos dados á censo para plantarlos de viñas, se acordó que los diputados estudiaran la cuestion y volvieran á reunirse para acordar y proponer al gobierno lo mas justo y conveniente.

La comision mixta de senadores y diputados encargada de proponer el dictamen definitivo sobre el proyecto de ley para la construccion de vias férreas á las cuencas

carboníferas, se ha puesto de acuerdo resolviendo proponer á una y otra Cámara lo votado por el Congreso.

El gabinete de Washington, segun sabemos de un modo positivo, ha declarado que el tratado concluido en Méjico el 28 de abril último, entre el ministro de los Estados Unidos y el presidente Juárez, era válido, y lo único que hay dudoso es lo que anunció el telégrafo, de que el presidente Lincoln no propendria al Senado su aprobacion hasta conocer el resultado de la guerra de Méjico con Francia. Si el presidente no presenta el tratado, ó si el Senado rehusa aprobarle, será porque los Estados Unidos no se encuentran en disposicion de entregar á Méjico la primera suma estipulada, de diez millones de duros en metálico.

Los revoltosos portugueses que dias pasados se dirijieron á Monzao y Melgazo eran de 10 á 15,000 hombres. Reunieron en Ponte do Mouro y mandaron preparar raciones, advirtiendo que lo pagarian todo y no harian daño á nadie, pues su objeto era solo quemar las matrices de la contribucion y dar vivas á la religion y al rey D. Luis I. Las autoridades de Monzao (ó Monzon) se sacaron para Valenza tres presos que se hallaban en la cárcel de la villa. Uno de aquellos infelices, queriendo escapar, se arrojó al rio maniatado como estaba y se ahogó! En Setubal se aseguraba que el pueblo se iba á sublevar el día de la Ascension; pero las autoridades tomaron eficaces precauciones y el pronunciamiento no se verificó. Renunciamos á citar los motivos de que los periódicos portugueses dan cuenta, porque seria tarea interminable. El grito en todas partes ¡viva el señor D. Luis I! ¡viva la santa religion! añadiéndose muchas veces mueras al ministerio, y abajo la contribucion.

Los que han dicho y sostenido que existian negociaciones entre Austria y Francia para llegar al arreglo de la cuestion italiana, suponen ahora, que el modo de desatar el nudo consistirá en que Francia dará á Austria, en compensacion del Véneto, grandes territorios sobre el Danubio, con los que se formará al príncipe Maximiliano un trono mas sólido y menos difícil de sostener que el de Méjico. Como conclusion de este proyecto, se añade que al Papa se devolverian la Romania y la Umbria, pero con la obligacion de aceptar guarniciones mistas en sus provincias, poner á su poder temporal algunas restricciones y consentir que el Parlamento italiano se reúna anualmente en Roma. Esto lo dice mas de una carta de Paris; pero todas confiesan que semejante noticia tiene muchos y elevados incrédulos.

Anteayer se reunieron en uno de los salones del Congreso los comisionados del instituto agrícola catalan de San Isidro, los Sres. Ferran y Beltran y los diputados á Cortes por Cataluña, Sres. Madoz, Páez y Figuerola, para examinar el utilísimo proyecto, formado por el instituto de fundar una sociedad de crédito territorial que al mismo tiempo que facilite instantáneamente á los agricultores los auxilios que reclamen, encuentre dentro de sus reglamentos las facilidades necesarias para reembolsarse de las cantidades adelantadas.

La brusca partida de M. Lavalette á Roma está siendo objeto en Paris de toda clase de cálculos y suposiciones. Unos dicen que el marqués lleva la mision de anunciar á la Santa Sede que el ejército francés aban donará á Roma en la primavera de 1863. Otros dicen que el cardenal Antonelli se muestra dispuesto á oír nuevas proposiciones para el arreglo de la cuestion italiana. Y otros por último, atribuyen al viaje del marqués de Lavalette el objeto de imponer á varios prelados que obran mas como obispos que como franceses.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 10.  
Las cámaras han prolongado sus sesiones hasta el 27 de junio.

Roma 9.  
El Papa ha dirigido una alocucion á los cardenales y obispos reunidos en Roma, en la que deplora los errores, la opresion y las violencias de que es víctima la iglesia en Italia y la guerra que se hace contra el poder temporal del Papa. Su Santidad ha concluido exhortando á los obispos á redoblar su celo para combatir tales errores.

Lisboa 9.  
La fragata «Orinoco» ha partido ayer con las hermanas de la caridad lazarias: quedan en Lisboa algunas de estas en el hospital francés.

Algunas patrullas recorren la capital; pero la tranquilidad no ha llegado á turbarse.

De San Petersburgo nos dicen que el gobierno ruso parece decidido á no dejar impune la invasion del Montenegro por los turcos.

Dicese que los obispos llegados á Roma han enviado á Su Santidad la suma de diez millones de reales procedentes del dinero de San Pedro.

Dicen de Paris que el empréstito austriaco que se contrata en Londres se encuentra enteramente suscrito.

La Patrie publica el 7 un largo artículo sobre los documentos relativos á la cuestion de Méjico presentados á las Cámaras por el gobierno español. En el artículo de la Patrie hallamos de notable que insiste en que

la cuestion de Méjico no comprometerá las relaciones entre Francia y España; y que la palabra de orden de la Francia en Méjico no es hoy república, ni monarquía, sino seguridad y libertad.

La Independencia belga en carta de Paris del 5 de junio dice que dos hombres que habian llegado á aquella capital procedentes de Londres con el objeto de renovar la tentativa de Orsini contra el emperador, han caido en manos de la policia.

Por la via de Francia sabemos hoy que la Francia y la Rusia han protestado sobre la entrada de las tropas turcas en el Montenegro, y que trabajan unidas para que el Austria influya cerca de la Puerta Otomana á fin de que esta contemporeice con los montenegrinos.

No es cierto lo que dice El Contemporáneo de ayer de que en los ministerios de Estado, Guerra y Gobernacion se están formando largas listas de las personas que recibirán empleos, honores y condecoraciones con motivo del próximo alumbramiento de su magestad la Reina.

Anteayer la máquina núm. 114 del ferrocarril del Norte atropelló á un hombre por culpa segun parece, de este, en el kilómetro 312 de la linea. No se dice aun si el infeliz ha sucumbido.

El Espíritu Público, periódico de Paris, dice que el general Lorencez ha dirigido una carta al emperador en la que muestra la esperanza de que el 23 de mayo se hallaria el ejército francés en Méjico. La Opinion Nacional refiriéndose á sus correspondencias que proceden todas del comercio, presenta á la colonia francesa de Méjico tristemente preocupada con los resultados de la expedicion francesa.

Las últimas noticias de Nápoles anuncian tranquilidad en la capital, pero los caminos seguan infestados de pequeñas partidas que daban mucho que hacer al gobierno y á las tropas.

Nuestro corresponsal de Marsella nos escribe con fecha del 6, que en dicho dia habia llegado el vapor *Capri*, procedente de Civita-Vecchia. En este buque habian llegado el duque de San Arpino, ayudante del rey Victor Manuel y el conde Dentice, maestro de ceremonias del mismo. El calor en Marsella el día 6 habia llegado á 33 grados.

Está próximo á salir para Santo Domingo todo el personal de su iglesia metropolitana y su nuevo prelado. Otro de los prevenidos destinados por S. M. á la catedral dominicana lo es el señor doctor D. Antonio Riba y Aguilera, su predicador, á quien se ha confiado al propio tiempo el cargo de fiscal eclesiástico del tribunal de aquella metropolitana.

De Niza nos dicen que van á empezar de un momento á otras obras para la construccion del ferro-carril de Niza á la frontera al otro lado de Menton. Esta seccion comprenderá doce túneles el primero de los cuales debe atravesar el monte Boron que se encuentra entre Niza y Villafrañca, por donde pasa la via.

La prensa portuguesa se muestra muy reservada en la cuestion del casamiento de su majestad el rey D. Luis, á pesar de la importancia de este asunto. Nuestros lectores conocen ya todo lo que sobre el particular han dicho los periódicos portugueses. *A Epoca* del 7 dice que nada hay aun decidido; que el rey daba la preferencia á la hermana de la difunta reina Doña Estefanía de Sigmaringen; pero ha tenido que desoir la voz de su c. rason por atender á otros intereses mas ó menos justificados. Que luego se fijó la atencion en Maria Pia, hija de Victor Manuel; pero que á pesar de ser quizá una feliz alianza la del rey de Portugal con un monarca liberal y poderoso, la excomunion legal que pesa sobre la familia real de Cerdeña, podia traer graves complicaciones y peligros para un país católico romano cuyos reyes llevan el título de fidelísimos. Que despues se ha tratado de la princesa Carlota de Baviera; pero que hay quien teme la influencia de su educacion y principios reaccionarios de su familia, si bien ese temor es infundado, teniendo en cuenta la educacion constitucional y liberal del rey D. Luis. «Creemos, añade *A Epoca*, que se puede presentar como un gran conveniencia publica el parentesco que existe entre la princesa Carlota y la familia de Borbon, porque la idea de la union ibérica que no nos mata, pero nos disgusta, desapareceria estrechándose la alianza con la reina Isabel de España, quien de seguro simpatizaria mucho mas con nuestra dinastía y con nuestro país, viendo á una princesa pariente suya ceñir la corona de reina al lado del rey de Portugal.»

Una carta de Méjico nos dá algunos pormenores, sobre los siniestros causados por las últimas tormentas en Méjico. Entre estos se cuenta la pérdida del bergantin francés *Regulus*, y de un buque americano. La fiebre amarilla hacia cruces estragos en Veracruz.

Por el paquebot *Vichy* llegado á Marsella, recibimos noticias de Madagascar del 17 de abril. El cólera seguia haciendo victimas en todos los distritos de Mauricio y principalmente en San Luis. Las comunicaciones se hallaban interrumpidas entre los distritos de Mauricio y de la Reunion, y los buques que llegaban á esta rada procedentes del puerto de San Luis, tenian que hacer veinte

días de cuarentena, lo que arruinaba el comercio.

Ayer a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 10.

Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes: El 3 por 100 francés a 69.15. Los consolidados ingleses de 91 7/8 a 92 1/8. El interior español a 49 1/2. La diferida a 43 7/8. La pasiva a 19 1/4. El crédito moviliario francés a 867. El crédito moviliario español a 525. Mercantil 517. Ferro-carril del Norte 490. Las acciones del ferro-carril de Zaragoza a 572. Lombardos 627.

El general Dulce salió anteayer para Barcelona.

Anteayer se ha dicho, y ayer se ha repetido, que el gobierno había recibido la noticia de la muerte del general Prim. Es absolutamente falso que se haya recibido semejante noticia.

Pregunta El Contemporáneo si es cierto que van a ser nombrados varios visitadores generales del registro de la propiedad; y nosotros podemos contestarle que no es cierto.

Ha sido nombrado subinspector médico de primera clase, jefe de Sanidad militar del distrito de Estremadura D. Sebastian Cabanes. Igual empleo para las Provincias Vascongadas, se ha dado a D. Agustín Mundet. D. José Paralle ha sido destinado de médico mayor jefe del hospital militar de Zaragoza. Al de Alcalá de Henares pasa de primer médico D. Antonio Melendez, D. Ventura Sanjurjo al de Sevilla, y D. Benito Cortada al de Barcelona.

Ya han empezado los trabajos para la edificación en el solar del Buen-Suceso.

Anteayer fué presa por el inspector de vigilancia, Sr. Briones, una espedadora de moneda falsa, cuyo poder se encontraron ciento y tantas pesetas perfectamente falsificadas.

Parece que los autores del robo cometido en la calle del duque de Osuna, cuya prisión anunciamos hace pocos días, habían conseguido ser empleados en la estación del ferro-carril del Norte, donde se ocreían al abrigo de toda sospecha, viviendo entre otros honrados dependientes y con máscara de hombres de bien. Todos los presos han confesado su participación en el robo, del cual se ha conseguido recobrar bastante cantidad.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,348 fanegas de trigo de 46 a 56 0/0 rs., quedando por vender sobre 486 fanegas; la cebada añeja de 27 a 28 rs. y la algarroba a 00 rs.

Ayer ha empezado a repartirse a los diputados a Cortés la medalla que debe acreditar su personalidad y su título de representantes de la nación. Es de plata, poco más grande que una pieza de cinco francos, y lleva grabado en el canto el nombre del diputado y el del distrito que representa. La medalla va encerrada en una pequeña caja de ébano y está hecha para guardarla en el bolsillo; lo que a nuestro humilde parecer no llena la idea de que los diputados lleven en los actos oficiales algún distintivo.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y la de los vapores Lopez, han hecho una importante rebaja en su tarifa, combinada para el servicio internacional entre España y Francia. Merced a los precios sumamente módicos establecidos por ambas empresas, el viaje entre Madrid y Paris y vice-versa, está hoy al alcance de las personas menos acomodadas, y la buena y regular organización del servicio y lo reducido de la tarifa de mercancías, serán indudablemente un nuevo elemento de desarrollo para el comercio, entre los puertos de Alicante, Barcelona y Marsella. En efecto, es ya muy considerable el número de viajeros que ha escogido la ruta de Alicante y Marsella para trasladarse al vecino imperio, y nos consta que son muchas también las casas de comercio que se proponen hacer venir por los vapores Lopez y el ferro-carril de Alicante, las mercancías que importan en la Península; lo que además de la facilidad y de la economía del transporte, las proporcionará las inmensas ventajas que ofrecen la aduana y los docks recientemente establecidos en la estación de Madrid, y de que no gozan las mercancías que no se introducen por el puerto de Alicante.

Anteayer tarde hubo una quimera en la Virgen del Puerto, y un hombre hirió mortalmente a otro. Hoy pasará a poder del abogado señor Salmeron y Alonso, la causa que se viene siguiendo contra los autores del periódico clandestino El Monigote. Parece que la petición fiscal es la confirmación de la sentencia impuesta por el inferior. El Sr. Salazar y Mazarredo no tomará ya parte en los debates sobre la cuestión de Méjico, según se había anunciado, porque a consecuencia de una afección de garganta le han hecho varias operaciones dolorosas en el cuello. Por lo que se vé, solo hablarán en este asunto los Sres. Olózaga y Rivero.

Por consideraciones de delicadeza, que han apreciado los que conocen al señor don Pascual Lopez de Longoria, y por las atenciones particulares que le llaman ahora a esta corte, ha dimitido aquel empleado su cargo de contador de hacienda pública de Málaga, cuyo reemplazo ha tenido ya lugar.

Mañana será probablemente devuelta la causa formada a consecuencia del asesinato de la calle de la Justa, por el abogado de-

fensor de Montero, en cuyo poder se halla; y en seguida pasará a poder de otro de los defensores. La circunstancia de haber tenido a su cargo el Sr. Terron la defensa de Sevillano, el que dió muerte al sereno, ha sido causa de que se le haya a tenido que ampliar el término y se dilate por unos días la marcha de este ruidoso proceso.

El gobierno no ha perjudicado en sus sueldos a los magistrados supernumerarios de las Audiencias, como pretende un periódico progresista. Estos magistrados disfrutará de sus sueldos enteros desde el día en que han quedado aprobados los presupuestos; y no disfrutará de este beneficio a contar desde 1.º de enero de 1862, porque por una equivocación de la comisión de presupuestos, no se ha incluido en el de Gracia y Justicia la cantidad necesaria para pagar la quinta parte de sus sueldos que recibían de menos con arreglo al presupuesto anterior.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Cadiz 10.

A la una del día de hoy ha salido para las Antillas el vapor-correo «Isla de Cuba» con la correspondencia de Ultramar. Granada 10.

Con la medida de desahogar el cuartel de cazadores de a caballo de la Albuera ha cesado la epidemia tifóidea que empezaba a desarrollarse entre el ganado del mismo regimiento. Paris 10.

El 3 por 100 interior a 49 3/8; el 3 exterior, a 00 0/0; diferida, a 00 0/0, y la amortizable, a 00 0/0. El 3 por 100 francés, a 68-85; el 4 1/2 a 97-10. Londres 10.

Los consolidados ingleses quedan de 91 3/4 a 7/8. SENADO.—SESION DE AYER 10.

Abierta la de este día a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. Se leen dos comunicaciones de señores senadores participando su ausencia.

Se publica como ley la sancionada por su majestad, autorizando al gobierno para ratificar el último tratado de limites con Francia.

Se lee el dictamen de la comisión mixta del proyecto de ley de ferro-carriles de las cuencas carboníferas.

El Sr. Irazo: Pido la palabra. El señor Presidente: Para qué.

El Sr. Irazo: Para dirigir una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Presidente: La tiene V. S. El Sr. Irazo: Mi pregunta se dirige únicamente a suplicar al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva decir por qué con una orden reciente se dispone que la parte del material del presupuesto de su ministerio empiece a regir desde 1.º de enero y la del personal desde la fecha de la orden.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El presupuesto solo rige desde 4 de mayo, época de su sanción, pues hasta esa fecha solo regia el de 1861, y en ese concepto el aumento del personal que se funda en el de 1862 no podía satisfacerse en manera alguna desde 1.º de enero.

El Sr. Irazo: Yo creía que el presupuesto empezaba a regir desde 1.º de enero de este año, y que mi creencia no está fuera de fundamento, lo prueba el que S. M. mismo ha dispuesto que la parte relativa al material rija desde aquella fecha.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo solo diré al Sr. Irazo que me he puesto de acuerdo para este asunto con el señor ministro de Hacienda, que ha opinado que las obligaciones del material podían referirse a 1.º de enero; pero las del personal no, por la razón que acabo de manifestar, pues no rigiendo el aumento en el personal mas que desde la sanción de la ley, no podía aplicarse a hechos anteriores.

Se da segunda lectura a la proposición del señor marqués de Novaliches, para que se nombre una comisión que examine los documentos presentados por el gobierno de S. M., referentes a la cuestión de Méjico, y emite su dictamen.

El señor marqués de Novaliches: Pido la palabra. El Sr. Presidente: S. S. puede usar de la palabra para apoyarla; pero tengo que advertirle que no puede asistir a este cuerpo el señor ministro de Estado, por hallarse ocupado en el otro.

El señor marqués de Novaliches: El Senado comprenderá cuanto será mi sentimiento en tener que apoyar mi proposición no hallándose presente en él el señor ministro de Estado ni el señor presidente del Consejo; pero estando en los bancos ministeriales dos miembros del gabinete, bastan para dar su parecer en este asunto, y el Senado resolver si la toma en consideración.

El objeto que me ha llevado a presentar una proposición en vez de hacer una interpeleción, fácilmente la comprenderán los señores senadores, pues no permitiendo el reglamento hablar en las interpeleciones mas que al que las anuncia, la cuestión sería pequeña, y yo queriendo elevarla a la altura que merece he presentado la proposición que nos ocupa; y no se crea que tomándola el Senado en consideración dé un voto de censura al gobierno, puesto que el patriotismo de los ministros es una prenda de seguridad de que no mirará en esta una cuestión personal, y que empeñado en el bien del país no abandonará el puesto hasta que lo haya logrado. El general Prim en la cuestión de Méjico ha estado consecuente con sus ideas y principios respecto a este punto; pero el gobierno ha obrado acertadamente mandando allí al señor marqués de los Castillejos; ha hecho bien en reunir en una sola persona los cargos de comandante general de las fuerzas expedicionarias y ministro plenipotenciario; no había acaso otras personas en quien fiara el gobierno. Luego si el general Prim ha obrado en Méjico consecuentemente a lo que pensaba en este

asunto en 1858, la responsabilidad está en el ministerio puesto que ha aprobado terminantemente su conducta, y no habiendo un español que no crea deba exigirse la responsabilidad a quien la tenga, creo no debe haber obstáculo en tomar en consideración mi proposición.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Al gobierno ha cojido de sorpresa la cuestión actual, y tanto es así que creyendo que S. S. no apoyaría hoy su proposición se halla en este momento ocupado en el otro cuerpo en tratar de la misma cuestión; pero el ministro que tiene la honra de hablar al Senado, no puede menos de manifestar su opinión negativa a la toma en consideración de la proposición; pues de aceptarla, aceptaba los cargos formulados por S. S. El gobierno desea que esta cuestión se debata; pero no como la inicia el señor marqués de Novaliches. El gobierno ha encargado al señor marqués de los Castillejos el mando y plenipotencia de Méjico porque estaban conformes en ideas, hayan sido las que hayan querido las opiniones del general Prim antes de esta época; no habiendo sido tan grande la mala suerte de España en este asunto, si es que le ha habido, cuando Inglaterra se ha retirado de América con nosotros.

El gobierno acepta toda la responsabilidad de esta negociación; que no tiene la culpa que haya tenido el término que hemos visto, y habiendo obrado el general Prim con entera conformidad con las instrucciones del gobierno, no ha podido menos de aprobar su conducta en tan delicada como dificultosa misión.

Se vuelve a leer la proposición, y preguntado si se tomaba en consideración, se acordó que no, pidiendo varios señores senadores constase su voto en contra.

El Sr. Presidente: Continúa la discusión pendiente sobre aumento de subvención a la empresa del canal de Urgel.

El Sr. Huelves: Señores, el objeto que me ha movido a presentar la enmienda que nos ocupa, ha sido conciliar los pareceres de la mayoría y minoría de la comisión, puesto que todos estamos dispuestos a proteger a la empresa, y creo que es un medio eficaz de protección concederla veinte millones sin interés, que pagará cuando lo tenga por conveniente, pues lo que deseo únicamente es que se cobre la cantidad dada por el gobierno, desapareciendo la palabra subvención.

El Sr. Guillermo Moreno: La comisión siente no poder aceptar la enmienda del señor Huelves, porque entre la opinión de la mayoría y la de la minoría, no hay amalgama, porque lo que esta propone no basta a cubrir las necesidades de la empresa; y además la comisión tampoco puede admitirla, porque sería contrario a la ley de abril de 1860. La ley establece haya subvenciones y no préstamos, y por lo tanto le es sensible no poder aceptar lo que desea el señor Huelves.

El Sr. Huelves: Ya he dicho que la subvención entre en el capital y pueden emitirse obligaciones sobre él, y por lo tanto no encuentro justificado lo que dice la comisión. La palabra subvención me molesta, y desearía desapareciese, porque deseo que el Estado se reintegre de lo que ha prestado, y yo no hallo inconveniente en que se admita la enmienda, comprometiéndome a presentar otra al art. 7.º, que haga excepción para esta empresa, de la ley de 1860.

El señor ministro de Fomento: Yo creo que entre la enmienda del Sr. Huelves y su discurso, hay diferencia, pues en aquella, se nos habla de subvención y en este de préstamo; y tratándose de subvención, la comisión ha dicho lo que hay, pues ella no se ocupa de préstamos, y como el deseo de la comisión y del gobierno es cobrar la mayor parte posible de los catorce millones y medio que ya ha entregado, no habrá inconveniente en admitirla.

El Sr. Huelves: No será extraño que haya alguna diferencia entre mi discurso y la enmienda, puesto que en ello no se puede esplanar el pensamiento, completamente como el art. 4.º tampoco es la esplanación del pensamiento de la comisión, y no creo haya inconveniente en admitirla, pues en el art. 5.º enmendaría 20 en lugar de 10 millones.

El Sr. Olivan: Ya he probado el otro día que hay mas beneficio para el Estado, conservando la redacción de la comisión, que la que se propone por el Sr. Huelves, pues en ocho años se reintegrará de los 40 millones, y esta celeridad en el reembolso, compensaría a los 20 reintegrables en muchos mas años.

Además que la palabra subvención quiere decir apoyo, auxilio ó socorro. Se lee nuevamente la enmienda y preguntado si se toma en consideración se acuerda que no. Se lee el artículo 1.º y después de pedir la palabra dice

El Sr. Cantero: Me voy a ocupar brevemente del artículo 1.º por creerle en contradicción del 3.º, pues en el primero se dice se subvencionará a la empresa con 20 millones y en el 3.º que se le concede emitir obligaciones por 10. La explicación de la palabra subvención debemos buscarla en la ley que la establece y su espíritu es que subvención es donación, al paso que préstamo es reintegrable.

El Sr. Olivan: Insisto en la palabra subvención porque con ella el proyecto no estaría conforme a la legislación.

El Sr. Huelves: Yo rogaré que se sustituya la palabra subvención con la de auxilio y en los demás artículos se explicará cómo ha de ser. Todos estamos por ese auxilio y prescindiendo de apreciaciones admito esta innovación.

El Sr. Olivan: Precisamente por salvar las apariencias es por lo que la comisión sostiene la palabra subvención, pues sin ella no podría haber comisión de obligaciones.

El Sr. Santa Cruz: Estaba lejos de tomar parte en esta cuestión, pero las disputas que se han suscitado sobre asuntos sencillos en su esencia me obligan a tomar la palabra para manifestar que es necesario se consigne en la ley que en virtud de las circunstancias especiales de la empresa, las Cortes con S. M. autorizan a la misma para

emitir mas obligaciones que su capital en tanto cuanto la comisión crea necesario, porque en último resultado se trata de su auxilio, atreviéndome a rogar a la comisión retire el proyecto para reformar el art. 1.º y los demás que estén en armonía con él.

El señor ministro de Fomento: Ya he manifestado que la mira del gobierno en este proyecto ha sido reintegrar al Estado de las cantidades dadas y salvar a la empresa, y para conseguirlo en el proyecto se halla el artículo que exigía el Sr. Santa Cruz, y puesto que la palabra subvención es lo mismo que auxilio, creo que la ley debe dejarse como está y en el art. 5.º se variará lo que sea necesario.

El Sr. Presidente: Pasadas las horas de reglamento se suspende esta discusión hasta mañana.

CONGRESO.—SESION DE AYER 10.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior.

Interpeleción sobre los sucesos de Méjico.

El Sr. Olózaga: Es tan importante la cuestión que he de tratar, que necesito hoy mas que otras veces, de la benevolencia del Congreso.

Cuando se trata de la honra y de la dignidad del país, nosotros siempre hemos estado al lado del gobierno para todo. Así lo hicimos cuando la lucha de Africa, cuyo entusiasmo por el triunfo de las armas españolas sentimos como los que mas.

Vino la cuestión de Méjico, y nunca se mostró la opinión nacional mas alarmada que cuando llegó la noticia de la vuelta de nuestras tropas a la Isla de Cuba. La alarma calmó un tanto cuando se consideró que habíamos salvado quizás grandes conflictos, aunque perdiendo sin gloria muchos hombres y dinero.

Pero debemos tratar con templanza é imparcialidad las graves cuestiones que han mediado y formado esta de Méjico.

(El orador espuso las razones que siguieron a estas palabras, en voz tan baja que no pudimos hacernos cargo de sus ideas.)

En otra ocasion lamenté que nuestros soldados fuesen unidos con los franceses a Cochinchina, porque nuestros intereses nada tenían que ganar en aquel país. El gobierno no pudo menos de confesar que sus antecesores habían faltado en este punto; pero él mismo faltó después.

Imprevisiones habrá tenido el partido progresista, pero ninguna tratándose de los intereses políticos de la nación.

Necesario es hacer, aunque rápida, una escursión retrospectiva en nuestra historia, y buscar la alianza con Francia en este siglo, que fué tan íntima que hizo que la nación vecina enviase a España un ejército de ocupación.

Este ejemplo ha debido recordarse al hacer una nueva alianza para salvar nuestros intereses en América.

Siempre que hemos dado grande importancia a las ofensas que se nos han inferido por pequeños países de América, y hemos tratado de vengarlas con energía, hemos quedado peor.

De monarquías se ha tratado; pero ¿es posible trasplantar tan secular institución que nos cobija en Europa a la tierra movediza de América?

En Méjico, donde sus hijos, verdaderos descendientes nuestros en carácter turbulento y fogoso, están siempre entregados a la anarquía porque no los cobija un trono, como estaríamos aquí si las ambiciones de ciertos hombres no se estrellaran ante la monarquía, no sería fácil establecerla.

Pero pasó a ocuparme de los documentos relativos al tratado de Londres, los cuales conocía, como la mayor parte de los señores diputados por la lectura de las sesiones del parlamento inglés.

El documento num. 2, que ha presentado el señor ministro de Estado, resulta que es el mismo que señalado con el num. 24, se había presentado anteriormente, pero con la diferencia de que ahora viene completo y descubriendo lo que entonces se suprimió. Pero hay mas: entonces falseásteis los despachos, y me siento para que los señores diputados puedan hacerse cargo de la verdad de mis palabras, leyendo los documentos y comparándolos.

(Un señor secretario leyó los documentos que indicó el Sr. Olózaga.)

En vista de tales ocultaciones, ¿estaré yo autorizado para creer que puedan haberse hecho otros semejantes en los documentos presentados últimamente?

Pero vamos a ver por los documentos del gobierno cual fué su intención en este asunto. El gobierno tomó la iniciativa para la formación del tratado de Londres. Por parte de Francia y España había una buena voluntad para ir de acuerdo a tomar venganza de las ofensas que la nación mejicana les había inferido.

El convenio se hizo, ¿y para qué se hizo? (Leyó.) Vemos que el gobierno en los preliminares declaró que no quería que se limitase la acción de las tropas en lo sucesivo; por consiguiente esto demuestra que en su ánimo entraba el ir a Méjico para algo mas que para pedir reparación, y yo no molestare mas al Congreso para convencerlo de que el gobierno iba a establecer una monarquía en Méjico.

Y como para establecer una monarquía es necesario la persona de un monarca, el gobierno es de suponer que pensase en ella. Hay un documento en el que se dice que si por cualquiera de las naciones se propusiera un candidato, España no podría permanecer indiferente. Bien; pero para salir de esta indiferencia algo debía pensar el gobierno, y este es el misterio, el punto crítico de la cuestión.

¿Sabía el gobierno que el archiduque Maximiliano estaba designado para el nuevo trono? Si así fué, yo dejo esto a la consideración del Congreso.

Viene el despacho de nuestro embajador en Paris con lo que sobre el buen principio le dijo Mr. Tuhenel, yaqui hay una laguna de ocho semanas, durante cuyo tiempo nada aparece que le dijera el gobierno en con-

tacion. Por fin aparece esta, tardía, pero digna.

Mas despues de esta, he leído en los documentos publicados en Inglaterra, otro relativo a una comunicación del gobierno español, en la que se dice: (Leyó.)

El señor ministro de Estado: (Que se lea todo el periodo de ese documento. (Rumores prolongados.) Señores, tengo el derecho de pedir la lectura completa para que no se desfiguren los hechos.

Un señor secretario leyó lo solicitado por el señor ministro.

El Sr. Olózaga: Esa lectura en nada altera lo que indiqué; pero sin insistir mas en esas palabras de un diplomático extranjero, voy a leer otras del señor ministro de Estado al de Londres en Madrid, y al español en Londres: (Leyó.) Siento que mi voz no sea tal que pueda espresar la indignación que siento mi alma al ver una muestra así de la política indigna que se ha seguido, tratándose de la política nacional y dinástica.

Los soldados españoles no podían ir a Méjico a sostener otro babilon que el de España, que tan glorioso flotó en aquellos mares.

El gobierno español ha negado constantemente que sabia lo de la candidatura, pero ello es que se sabia por todo el mundo, y que el gabinete debió antes de comprometer la dignidad de España, tratar las bases de la nueva monarquía de Méjico, y evitar que se dijera, como se dice, que entre el acuerdo comuñstaba el de la libertad de cultos para la nación mejicana, lo que no podría sancionar la Reina de España.

De la falta de completo acuerdo entre las potencias signatarias ha resultado esa divergencia de pareceres de sus temerarios comisionados.

El primer desacuerdo fué la anticipada marcha de nuestras fuerzas, la que se ha calificado de maliciosa por las potencias aliadas, por mas que el ministro de Estado, curándose en salud, indicase algo a nuestro embajador en Paris, como para justificar un hecho del que no le pedían cuenta; hecho que el general Serrano llevó adelante por no haberle comunicado el gobierno, como pudo hacerlo por tres conductos, las órdenes y acuerdos oportunos. Y que pudo haberlo se lo dice el mismo general Serrano en una comunicación.

Paso ahora a tratar de lo ocurrido entre los plenipotenciarios de las tres potencias, debiendo llamar la atención sobre la falta de acuerdo que ha habido entre ellos y sus respectivos gobiernos, en todas las cuestiones.

La nota en que se dió a conocer en Méjico la invasión, y que presentó el general Prim a la aprobación de sus colegas, decía que íbamos a presenciar, y si fuese necesario a proteger la regeneración del pueblo mejicano, lo cual es grave.

El ministro inglés comunica este paso a su gobierno, y éste lo desapruueba. Vease el acuerdo.

Veamos el segundo acto de los plenipotenciarios. Era la nota de las reclamaciones de las tres potencias; pero resulta que en vez de estar de acuerdo anticipadamente, ninguno sabe lo que va a pedir, sucediendo que el plenipotenciario francés pidió quince millones de duros como resarcimiento de unos pocos millones de reales. Los plenipotenciarios español é inglés se opusieron a esto, y entonces convinieron en no hacer ninguna, a pesar de que únicamente habían ido para hacerlas a Méjico.

Vamos a los sucesos. El primero fué la llegada del general Miramon a las aguas de Méjico, y su apriamiento por el comodoro inglés. ¿Se conformaron los comisarios francés y español? No.

Llegamos al suceso mas grave, al tratado de la Soledad. Yo no comprendo cómo despues de haber dicho que las tropas iban a ser protectoras del pueblo mejicano, pudieran permanecer tanto tiempo en la inacción. Yo no encuentro explicación alguna a la detención de nuestras tropas, sino es por la absoluta falta de transportes. Si esto obligó al tratado de Soledad, la responsabilidad es del gobierno por haber enviado al ejército sin todos los medios de acción necesarios.

¿Hubo acuerdo en este tratado? El gobierno inglés lo aprobó; el francés lo desaprobó como ofensivo. ¿Y el español? ni lo uno ni lo otro.

Poco tiempo despues del tratado se presenta en el territorio mejicano el general Almonte, que es protegido por el comisario francés, mientras que esta protección es objeto de protestar por el de España y el de Inglaterra. Y sin embargo, el comisario francés podía fundar su protección en la doctrina sentada por el español cuando la detención de Miramon por el comodoro inglés.

El acta de Orizaba es un documento posterior que demuestra las consecuencias necesarias de la falta de prevision de los gobiernos.

El desacuerdo entre nuestro plenipotenciario y los franceses, no fué solo con ellos, pues tambien lo hubo entre generales españoles. Tomó sobre sí la responsabilidad de retirar las tropas, y pidió transportes el general Serrano, y esto se lo niega y cree que nuestras tropas deben seguir a las francesas con un nuevo general, cuyas facultades se abrogaba esta autoridad, comprometiéndose a nuestras tropas. Sobre la conducta del capitán general de Cuba, aun no hemos sabido lo que el gobierno ha pensado, ni los documentos que que aquel ha justificado su acuerdo, documentos que lamento no ver publicados, porque ellos no presentarian las excusas en que fundó su resolución aquel general.

Doloroso espectáculo ha sido el que hemos dado presentándose dos generales revestidos de altos puestos por el gobierno de España, en perfecto desacuerdo, y mas tarde enviando uno de ellos un mensajero, que antes de llegar al gobierno español conferenciase con el francés.

De todos estos sucesos resulta un mal tan doloroso como irreparable; y es, que el mundo entero ha visto pisar el suelo de Méjico, conquistado por Hernán-Cortés, a nuestros soldados y ha visto que lo han abandonado sin dirigir siquiera una reclamación, lo



Con motivo de la canonización de los mártires del Japon, Su Santidad ha rebajado seis meses la condena de todos los presos y sentenciados, exceptuando los penados por robo, falsificación y estafa.

En la iglesia de San Andrés del Valle, en Roma, se celebró el 3 con asistencia de muchos obispos, una solemne misa para pedir á Dios la vuelta al gremio católico de la iglesia disidente. Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, predicó un elocuente sermón, y una parte del auditorio prorrumpió en entusiastas aplausos. El prelado reprobó esta manifestación, que no se repitió.

Dicen de Castellón que en todo este mes llegará hasta Nules la locomotora por el ferrocarril que ha de unir á Valencia en aquella ciudad.

La municipalidad de Málaga ha publicado el programa de los festejos que habrá en aquella población el día del Corpus y siguientes. Músicas, bailes, fuegos artificiales y danzas, son las principales diversiones que ofrecerán aquellos días á los malagueños.

El 5 se incendió una porción de cobetes y piezas de pirotecnia que llevaba un carro, y se quemó este y las caballerías, prendiendo las llamas en una reja de una casa de San Fernando por el lado de la que pasó el carruaje incendiado.

El 7 por la tarde salió del puerto de Cartagena el vapor remolcador conduciendo á su bordo al capitán general del departamento, que pasaba á Alicante á recibir al señor ministro de Marina. También iba en el mismo buque el corregidor de aquella población, que se dirigía á Madrid.

El estado de la salud pública es tan bueno en Mahón, que el 3 hacia once días que no ocurría defunción alguna en todo el vecindario, ni se había administrado á ningún enfermo.

Los bañistas que este verano acuden á Panticosa, hallarán además de la gran ventaja que ya hemos anunciado, de poder llegar en coche hasta el mismo establecimiento, novedades muy importantes introducidas en las fondas, habitaciones y servicio de aquellas prodigiosas aguas.

A última hora recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 10. El «Times» llegado hoy publica un despacho, en que anuncia que los mejicanos derrotaron el 5 de mayo á los franceses.

La «Patrie» de esta tarde dice que está en posición de afirmar la inexactitud del despacho del «Times».

MANIOBRAS NAVALES EN ALICANTE.

ALICANTE 9.

Escribo á Vds. bajo la mas grata de las impresiones. Es imposible formarse una idea

aproximada de todo lo que tiene de poético, de imponente, de verdaderamente bello un combate en el mar. Ese espectáculo mas fascinador de cuantos se presentan á los ojos del hombre.

Figúrense Vds. el muelle todo de este puerto coronado por un inmenso gentío; las casas que tienen vistas á la playa cuajadas de almas vivientes, y hasta la media naranja de la catedral cubierta de seres humanos, que festejaban, por decirlo así, todas sus cornisas. En el puerto á la derecha el fuerte donde ondeaba el pabellón encarnado que debían abatir los buques vencedores. Como á la izquierda del espectador siete grandes buques formados en linea de defensa, cubrían el paso de la fortaleza. En la distancia se veía una escuadra de diez buques que á toda vela y fuerza de máquina se dirigían á forzar el paso de la escuadra defensora. Innumerables botes flotaban sobre la superficie tersa de las aguas. Los buques mercantes, anclados en el puerto, apenas podían resistir el peso de tantos curiosos.

A las nueve y media la escuadra sitiadora, en cuyo centro marchaba el Vulcano, que era donde se ostentaba la insignia del almirante, empezó su movimiento. A bordo de este magnifico vapor iban el digno ministro de Marina, general Zabala; el jefe de la escuadra, Sr. Pinzon, y los Sres. Salamanca, Zaragoza y otros.

No serian las diez menos cuarto, cuando puesta al alcance de tiro de cañon una y otra escuadra, rompió el fuego el Vulcano, que sirvió de señal á todos los demás. A medida que aumentaba el número de disparos de la escuadra sitiadora, avanzaban sus buques. En tanto los de la linea de defensa, inmóviles en su puesto, contestaban con no menos brío á los disparos de sus fingidos enemigos. Sobre todo el magnifico navio Isabel II y la hermosa fragata Resolución, vomitaban fuego sin cesar, y una densísima nube del humo de la pólvora los ocultaba á cada momento á los ojos de la muchedumbre. Era de ver como galardeaban la bella fragata Blanca y los demás buques del asalto, que por instantes iban apagando los fuegos de sus contrarios: un mar sereno y el horizonte limpio y despejado, sobre el cual destacaban las embarcaciones, daban el último toque á este cuadro encantador.

Mas de mil cañonazos se dispararon. Aquellas salvas, que retumbaban en el fondo del mar y ensordecían el espacio, eran los saludos de gozo de España, que celebraba el renacimiento de su marina.

En estos momentos aparecieron mas de veinte lanchas cañoneras con tropas de desembarco, que hizo adelantar la escuadra vencedora: los disparos de las cañoneras al fuerte sorprendían por lo rápidos y ciertos. Hubo un momento de conflicto. En una de las lanchas se incendió la pólvora al hacer un disparo, y cuatro marineros se arrojaron al mar. Un ¡ay! aterrador resonó en todo el muelle. Otras lanchas acudieron á socorro de los bravos naufragos, que no recibieron la menor lesion.

Las últimas glorias fueron para las cañoneras. Suspendido el fuego de las escuadras

y habiendo rebasado la linea de defensa la vencedora duró media hora el combate del fuerte, donde al instante desembarcaron las tropas, enarbolando la gloriosa bandera de España en el castillo de la fortaleza.

Los vivas de los marineros á la Reina, los gritos de júbilo del inmenso pueblo, y los acordes de las músicas militares, entonando la marcha real, dieron digno remate á este cuadro tan bello como indescriptible. Eran las doce y media del día.

Sale el correo y los convidados al gran banquete se dirigen á bordo de La Resolución, donde debe tener lugar. Entre los hombres políticos convidados á él están los señores general Concha, brigadier Pavia, Ory, Calderon Collantes (D. Fernando y don Manuel), Salamanca, Zaragoza, Adelardo, Ayala, vizconde del Ponton, Rivero Cidraque, Escobar, Navarro, Moraza, Rascon, Gutierrez de los Rios, marqués de Nevares, Baldasano y otros.

Yo he tenido el gusto de contemplar el combate desde el bello vapor mercante Adolfo, propiedad del simpático capitalista y senador del reino D. Vicente Bayo.

Esta noche es el baile en la Ferrolana, de que daré á Vds. noticias. Muchas hermosas de Madrid y todas las de Alicante se preparan para tomar parte en este nuevo combate del amor y de la belleza que hará mas estragos que el de por la mañana.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE AYER 10.

Table with 4 columns: Efectos públicos, Ult. pre., Ult. pre., Ult. pre. Rows include De junio de 2,000, De agos. de 2,000, De julio de 2,000, etc.

Sobre Paris á ocho dias vista..... 5-27  
Sobre Londres á 90 d..... 50-55

DIARIO DE MADRID

Santos de hoy. — San Bernabé, apóst. — Témpora.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde prosigue celebrándose la novena de la Beatísima Trinidad, predicando en la misa D. Victor Paniagua y por la tarde en los ejercicios D. Pio Hernandez Fraile: como último día de Jubileo habrá procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En las Descalzas Reales se practicará el culto mensual á la Virgen del Milagro, estando su Divina Magestad de manifiesto todo el día.—Prosiguen celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua en Monserrat, Santa Cruz, Santa Maria, Capuchinos, y San Francisco.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios. Orden de la Plaza.—Servicio para

hoy. — Parada: Baza y Las Navas. — Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla. — Jefe de día: señor comandante del 2.º de ingenieros D. Fernando Recacho. — Visita de Hospital: Toledo.—El general gobernador Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

DON CARLOS DE CUELLAR, Teniente que ha sido del regimiento de Isabel II, se presentará en el ministerio de la Guerra, para enterarle de un asunto que le importa.

EL PROGRESO DE LAS ARTES.—Tinta no oxidante.—Con esta nueva tinta se escribe muy cómodamente; no oxida las plumas de acero, y por consiguiente no las inhabilita para la escritura, pues aunque las reviste despues de algunos dias de una ligera capa colorante, cede esta á la menor fricción. Es un liquido transparente, de hermoso color azul intenso que pasa al negro estendiéndolo sobre el papel, y es muy permanente.

Su precio es el de 4 rs. cuartillo, y 80 rs. arroba.—Hay además botellas á 2 y 4 reales una.

Único depósito en esta capital: Plaza Mayor, núm. 26, obrador de encuadernaciones, y fábrica de libros rayados.

ANIVERSARIO. EL SR. D. ILDEFONSO AURIOLLES Y MONTERO, falleció el día 11 de mayo de 1857. Todas las misas que se celebran mañana 11, en la parroquia, de San Ildefonso, en el altar del Santísimo Cristo de las Misericordias serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Se ruega á sus parientes, y amigos le encomienden á Dios. PORCELANA, CRISTAL Y LOZA. CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 3.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA DE LA fabrica de D. José Marraco y Coronas, á 6, 7, 8 y 10 rs. libra castellana, con canela ó sin ella. Calle de Carretas, núm. 14.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA.—Los de 240 á 200 rs., de reglamento militar, medianos y de bolsillo. Carretas, 16, segundo.

PANUELOS BORDADOS DE LA CHINA.—Se venden en liquidacion procedentes del cobro de un crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepcion, número 22, cuarto 2.º, todos los dias desde las siete de la mañana al anocheecer. Tallés á 80 reales. De tamaño grande de 100 reales en adelante.

CON ALGUNA REBAJA SE CEDEN Cires asientos juntos ó separados de rotonda en el viaje del 13 del corriente de esta corte á Oviedo. Calle de Jovellanos, núm. 8, piso 4.º darán razon, ó en el mismo despacho de Correos.

GALERIA FOTOGRAFICA DE TOLDO, Valver e, 35.—En vista de la aceptación que el publico ha dispensado á los trabajos que se hacen en esta galeria, y atendiendo á la incomodidad que ofrecen ciertas horas en la presente estacion, se han fijado por ahora para mas comodidad del publico, las siguientes: por la mañana de 7 á 11; por la tarde de 3 á 5. Fuera de estas horas no se retrata.

LOS ESTUCHES DE MAJERA CON todos los objetos de escritorio que se vendian en la calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo se espedirán en la plazuela de Natute, núm. 4, nuevo a macen de papel de Carretero.

SUENO DE ORO. COMERCIO DE SEDAS.—Han llegado 4,000 corsés á la emperatriz desde el infimo precio de 19 rs. uno. Mirinaques de todas clases á precios sumamente arreglados; y otra coleccion de mitones al insignificante precio de 2 rs. par. Preciados 9. Madrid.

SE VENDEN 223 FANEGAS DE MONTE bajo, en término de Torrecilla, provincia de Toledo: darán razon y mas por menores, en el estanco de la calle de Santa Isabel.

UNA JOVEN DE EDAD DE VEINTE y cinco años, y con leche de siete meses, solicita cria; tiene quien la abone. Darán razon calle de la Palma Alta, núm. 45, cuarto principal interior, núm. 9.

ESPECTACULOS DE HOY.

Zarzuela.—A las 8 1/2. —Funcion extraordinaria.—Gran concierto vocal é instrumental á beneficio de la Sociedad española de conciertos.

Circo de Price.—Funcion de ejercicios ecuestres.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloaga.

Con efecto, aquella misma noche hizo Wolfart su entrada en el salon del caballero Du-Vernais, á quien habia hecho pasar la carta de introduccion de su amigo el armador.

La señora de Lery estaba bordando unas babuchas. Julieta se entretenia en otra labor, al par que pensaba en la historia que indirectamente le habian contado de Remy: la señora Ambrósina Parmesan habia salido; en cuanto al caballero, iba precisamente á romper el silencio, á propósito de la lectura que hacia, cuando le entraron la carta de Mr. Garnetier.

—Inmediatamente que pase! Que entre al instante, exclamó con viveza desde las primeras lineas. Mr. Wolfart, el futuro yerno de mi mejor amigo, bien venido seas! Cuánto me alegro al saber que se casa Pelagia, mi ahijada, y tu amiga Julieta, porque yo quiero que seas amigas....

Claro está que presentado Wolfart á las señoras por el anciano caballero, fué recibido con los brazos abiertos.

Sin embargo, Julieta se sorprendió al reconocer en él al pretendido discípulo de Segismundo; pero como su retrato debia ser una sorpresa para la abuelita, no hizo ninguna alusion á su encuentro en el estudio del artista. Wolfart, que con mayor razon todavia se abstuvo de ello, no auguró nada bueno de su silencio: Julieta en aquellos cortos momentos habia concebido todo un proyecto. Quería entrar cuanto antes en correspondencia con Pelagia. Aparentemente un estrecho interés en cuanto decia Wolfart de la familia Garnetier, de los asuntos de la casa y hasta de sus propios viajes.

—¡Sea enhorabuena! exclamó el caballero cuando Wolfart hubo concluido su narración; os fecilito porque habeis abrazado con fé una profesion digna y lucrativa. Fuera de la carrera militar, no conozco nada que me parezca mejor que la industria y el comercio. No habeis cometido la simpleza de aficionaros á la literatura ni á las bellas artes que pierden á tantos jóvenes.

—Sin embargo, caballero, objetó Wolfart, acordándose de Segismundo, y sobre todo de Remy de Santorin, nuestra literatura y bellas artes nos hacen el mayor honor en el extranjero; son los mejores títulos de gloria para la Francia, y hasta, comercialmente hablando, verdaderas riquezas.

—Para la Francia...! para la Francia...! está bien! replicó el caballero; pero para uno es otra cosa. Y si no, mirad: si sois el socio de Garnetier, si os vais á casar con su hija, si veis asegurada vuestra fortuna y vuestra felicidad; ¿sabéis por qué? pues es precisamente porque á un joven fatuo, y por otra parte bastante mal sujeto, se le pusa

en la cabeza preferir la literatura á los buenos negocios.

Wolfart habia ignorado siempre la historia de Saint-Max: el caballero al contestar á sus preguntas, concluyó diciendo:

—Pues bien, este brillante caballero, que ha vivido muchos años de prestado y que segun parece no se acuerda, podria hoy ocupar exactamente vuestro lugar, porque, me acuerdo perfectamente, Garnetier queria colocarlo primero en su casa de comercio, despues enviárselo á la India, y luego....

—El Sr. Saint-Max tiene una gran reputacion como critico, dijo Wolfart; se le reconoce mucho talento....

—Antes que el talento está la honradez.

—En todas las carreras se puede ser honrado: yo tengo varios amigos artistas, dignos de la mayor estimacion....

—Precisamente en el momento en que entrásteis, estaba leyendo en el diario la descripcion del hijo de uno de nuestros autores á la moda, y es una cosa escandalosa. Los grandes señores del tiempo de la regencia no hacian mas. ¿Cómo quereis que con semejante ejemplo no pierdan ciertos jóvenes la cabeza? Tanto mas cuanto que no se oye hablar de otra cosa sino de las extravagancias de estos grandes hombres de ayer, que probablemente mañana estarán presos por deudas.

—Sois muy severo....

—Oid: y el caballero leyó en alta voz el artículo que describia el suntuoso mueblaje, la villa, los equipajes, las libreas del leon literario, y que concluia con la relacion de una fiesta que habia costado sumas fabulosas.

—¡Vamos! ¿qué pensais de esto, Sr. Wolfart? preguntó el caballero.

—Lo que pienso es que el periódico exagera ó que el anfitrión es un loco: pero no creo que esto arguya nada en contra de sus colegas.

—¡Ay, amiguito! sois muy joven todavia: con el tiempo acabareis por participar de mi opinion. Todos esos artistas, pintores, músicos, literatos y demas, son capaces de hacer lo mismo ó peor todavia.

—Diantre! pensó Wolfart, poca esperanza debe tener Remy por este lado.

sí mismo al encaramarse á su triste boardilla; y se llaman mis amigos! Será posible que no encuentre yo quien haga por mí la centésima parte de lo que yo hacia en otro tiempo por cualquiera?

Remy maldecía su impotencia, deverando la cólera que en algunos momentos le poseia, y de la que se arrepentia como si fuera una injusticia; porque al fin, Segismundo le habia dado asilo, Wolfart se mostraba lleno de interés hacia él, y hasta le habia prometido algunas sumas respetables, aunque insuficientes para la realizacion de sus proyectos.

—Para qué cargarme con una deuda, que tal vez no podré pagar nunca? Si se atreviese á darme de una vez, fiando en mi talento y mi energia, la suma que necesitaria para crear una reputacion en dos ó tres años, yo se lo devolveria íntegramente; pero tambien el duda de mí. ¡Y qué hacer, Dios mio! Desterrarme... no volver á ver jamás á Julieta! No: no. ¡imposible! imposible!

Y el mas amargo desaliento seguia á estas tristes reflexiones.

Lejos de pronunciarnos entre Remy de Santorin y sus amigos, nosotros creemos que todos tenian razon. El joven compositor hacia bien en contar con su porvenir, con su talento, con su valor.—Los otros obraban como verdaderos amigos, cuando combatian sus esperanzas tratándolas de ilusiones.—Segismundo estaba en lo cierto cuando repetia su desconsolador aforismo: «La perseverancia solo, no basta.»

—Talento y valor, le decia, te los concedo con toda mi alma: te reconoceria, si quieres, génio y hasta heroismo; pero pruebame que estás seguro del éxito.

Por temor de ofender á Wolfart, Remy no se atrevia á contestar: «Se compra» pero replicaba con mucha razon:

—Te pones en contradiccion contigo mismo, Segismundo. Hasta ahora tu eras quien me alentabas diciéndome: ¡estudia! ¡trabaja! trabaja sin descanso... sigue componiendo, que la ocasion ya se presentará mas ó menos pronto. La ocasion, no es en cierto modo el éxito mismo? Ha habido nunca un éxito mas inesperado que el de mi romanza?

Ni Segismundo ni Wolfart querian decir la razon que tenian al presente para arrancar á Remy de sus trabajos.

La lucha continuó algunos dias, durante los cuales, atrincherado Segismundo en su estudio, daba la última mano al encargo de Julieta que se encontró concluido al mismo tiempo que el retrato.

En el dia y hora que Julieta fijó, ambos lienzos fueron presentados al caballero Du-Vernais por Segismundo, quien á su vez y por este motivo, penetraba en la casa.

El retrato, fué el que primero se descubrió y elogio.

—Se lo ofrecereis á la abuelita al momento, dijo la joven; pero ademas, ved aquí mi querido protector, otro cuadro que me he permitido encargár por vos.

—Tambien has querido sorprenderme á mí? dijo el caballero sonriéndose, qué amable es mi querida niña!

Pero apenas reconoció el asunto de la composicion sus cejas se frunciéron.

Durante algunos minutos miró el cuadro con una atencion sostenida; despues, no sin algun embarazo, cumplimentó al artista en términos de pura cortesia.

Luego, ni una palabra mas. Tomó el cuadro para ir á ofrecérselo á la señora de Lery y el pintor tuvo que retirarse.

—¿Qué hay? preguntó Wolfart, que esperaba á Segismundo en la calle.

—Que el caballero Du-Vernais ha quedado muy descontento del regalo de su sobrina.

Ya hemos dicho en otra ocasion que Julieta solia dar con frecuencia el título de tio á su bienhechor.

Diantre! exclamó Wolfart, ¿si habrá adivinado el novelesco amor de Julieta por Remy y lo desaprobará?

—Estoy seguro, dijo Segismundo. Por lo tanto, ya que te vas mañana á al Havre, no descuides la colocacion de Remy.

—Pero si no quiere!

—No importa. Yo me encargo de hacerle aceptar.

Segismundo se comprometia demasiado. Remy estaba mas que nunca resuelto á proseguir en sus proyectos de artista, á no dejar á Paris, y á continuar viendo á Julieta, aun cuando no fuese sino á escondidas. Fácil es adivinar los castillos en el aire que se haria. Verdad es que su segunda romanza, titulada el Baile tuvo un éxito semejante al de Elena, lo que puso en el mayor desasosiego á Johannek, el ángel malo de Saint-Max, é hizo palidecer de envidia al violinista Virbrun.

En cuanto al cuadro de Segismundo, fué relegado al fondo de una oscura alcoba por el caballero Du-Vernais, quien no volvió á hablar de él jamás á su joven protegida.

CAPITULO IV.

Se dice, y se repite por todas partes, que cada circulo de Paris es idéntico á una pequeña ciudad de provincias: nosotros añadiremos, que en el gran mundo sucede lo mismo que en las demás sociedades, salvo las formas que para el presente caso ni dan ni quitan un átomo: se habla, se critica y se procura descubrir todo lo que no se vea